

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS

En el centro Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y un días del mes de Enero del 2013, se reúnen los SOCIOS de la Compañía "TRIVISERVI S.A.", para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012
- 3.- VARIOS - NFP

Punto a consideración el orden del día es aprobado por todos los socios presentes, el Presidente indica al secretario que proceda a la **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**, el secretario procede a la lectura y luego de diez minutos se da por terminada la lectura, el presidente pone a consideración y es aprobado por todos los socios presentes.

Luego se pasa al segundo y tercer punto, Interviene el Presidente y dice:

En cumplimiento de lo estipulado por la Ley de Compañías y Estatutos que rigen a la Empresa y en calidad de representante Legal que soy de la compañía "TRIVISERVI S.A.", me permito manifestar lo siguiente:

1. Tal como lo indica la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 08.0.006.010 del 20 de noviembre del 2010, las compañías cuyos activos totales sean superiores o iguales a los USD. 4.000.000,00 al 31 de diciembre de 2007, las compañías Holding, o tenedores de acciones que eventualmente hubieran constituido grupos empresariales; las compañías de Economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y fundadas del Sector Público, las acciones de compañías adheridas a otras empresas estatales, estatales, municipales, privadas o mixtas, organismos como personas jurídicas y las sociedades que sean Sociedades que ejercen sus actividades en el Ecuador, deberán publicar los Estados Financieros de Información Financiera (NIF) a partir del 1 de enero del año 2013.

TRIVISERVI S.A.

1. Adoptar los Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF / IFRS por sus siglas en inglés) como única forma de elaboración de los estados financieros de "TRIVISERVI S.A."

Luego de una amplia deliberación entre los socios presentes, es puesta a consideración una vez más por parte del presidente de la compañía la Aprobación de los Estados Financieros año 2012, lo cual es aprobado por todos los socios presentes, sin más más que votar el Presidente de por terminando esta sesión siendo las 12:000 a los treinta y un días del mes de Enero del 2013.

